	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 8

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO					
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION					
<b>ACTA NÚMERO: 126</b>					
<b>FECHA:</b>	20 de agosto de 2024	<b>HORA DE INICIO:</b>	7:00 am	<b>HORA DE FINALIZACIÓN:</b>	4:00 pm
<b>LUGAR:</b>	OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN				
<b>ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA</b>	<b>SI</b>			<b>NO X</b>	
<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN:</b> Realizar seguimiento, verificación y evaluación al cumplimiento de los Indicadores de Gestión de la Secretaría del Interior, correspondiente al segundo cuatrimestre de la vigencia 2023.					

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
N°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Diana Patricia Uribe Álzate	Profesional Contratista - Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión

AGENDA DEL DÍA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	Verificación al Seguimiento de Indicadores de Gestión de la Secretaría de Salud Departamental correspondiente al primer Cuatrimestre de 2024, comprendidos desde el 1° de enero de 2024 al 30 de abril de 2024.	<b>Auditor Líder:</b> José Duván Lizarazo Cubillos - Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión  <b>Equipo Auditor:</b> Diana Patricia Uribe Álzate – Profesional Contratista Auditor

DESARROLLO TEMATICO	
<p>La Secretaría del Interior del Departamento del Quindío, a través oficio con radicado 2024150045168 ID: 78912 del 1 de agosto de 2024, procede a realizar la entrega de las evidencias relacionadas con el seguimiento a los Indicadores de Gestión, correspondientes al primer cuatrimestre de la vigencia 2024. Lo anterior, en atención y respuesta a la Circular 2024 103029350-3 ID: 54108 del 16 de mayo de 2024, emitida por la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión a fin de evaluar, a través del formato F-PLA-46, el cumplimiento en cada uno de los requerimientos para la buena gestión y mejora del proceso. Es a través de este seguimiento, que el equipo Auditor confronta los resultados con las evidencias suministradas y a su vez, mide el grado de avance para lograr la eficiencia y/o eficacia de los indicadores, y posteriormente emitir juicios de valor para el proceso en la Gestión de la Planificación, teniendo como soporte principal la caracterización del mismo. Adjuntan como evidencias un archivo comprimido con la información que soportan el seguimiento a los Indicadores de Gestión enviado por medio de controldoc.</p> <p>De acuerdo con la ficha técnica correspondiente a la Secretaría del Interior, asocia los siguientes Indicadores de Gestión.</p> <p><b>DEFINICION DE LOS INDICADORES</b></p> <p>La Oficina de Control Interno de Gestión llevo a cabo el seguimiento de los Indicadores de Gestión de la Secretaría del Interior, partiendo de la información aportada y suministrada por la misma mediante las fichas que soportan el cumplimiento de los indicadores.</p>	



La Secretaría tiene a su cargo cinco (5) Indicadores de Gestión, los cuales deben ser implementados para medir el desempeño y la capacidad administrativa, como también la gestión estratégica que desempeña la secretaría.

Para este seguimiento se tienen en cuenta factores como el dato numerador, el dato denominador, la frecuencia de la medición, el responsable del análisis, la fuente de información y los actores interesados en el resultado.

A continuación, se describen las acciones llevadas a cabo y el análisis de los resultados dado por la Oficina de Control Interno de Gestión.

**INDICADOR No. 1: PORCENTAJE DE CONSEJOS DE SEGURIDAD REALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**

**Objetivo del indicador:** Medir el cumplimiento del Decreto 899 de 2008 con la realización de 12 Consejos de Seguridad en el año.

**Análisis:** El presente indicador mide la eficacia, es decir, está dirigido a determinar el grado de cumplimiento de las actividades planificadas y evidenciar los resultados esperados, el plazo del cumplimiento es de un año.

**Formula del Calculo:**

$$N^{\circ} \text{ de Consejos de Seguridad Realizados} / N^{\circ} \text{ de Consejos de seguridad Programados} * 100$$

$$9 N^{\circ} \text{ de Consejos de Seguridad Realizados} / 9 \text{ de Consejos de seguridad Programados} * 100$$

**Cumplimiento Cuatrimestre:** 100% para el primer cuatrimestre de la vigencia 2024.


**Evidencia:** La Secretaría del Interior adjunta los soportes que evidencia la realización de las 9 Reuniones de Consejo de Seguridad Departamental correspondiente al primer cuatrimestre del año 2024.

OBJETIVO DEL INDICADOR		TIPO DE INDICADOR	UNIDAD	META	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Medir el cumplimiento del Decreto 899 de 2008 con la realización de 12 Consejos de Seguridad en el año.		Ejecución	100%	100%	2024 - 2024

PERIODO	DESEMPEÑO	INDICADOR
Ene	100.0%	100%
Feb	100.0%	100%
Mar	100.0%	100%
Abr	100.0%	100%
May	0.0%	0.0%
Jun	0.0%	0.0%
Jul	0.0%	0.0%
Ago	0.0%	0.0%
Sep	0.0%	0.0%
Oct	0.0%	0.0%
Nov	0.0%	0.0%
Dic	0.0%	0.0%

**Observación:** La Oficina de Control de Gestión pudo evidenciar que la Secretaría del Interior ha realizado 9 reuniones del Consejo de Seguridad Departamental en la vigencia 2023, siendo espacios de coordinación interinstitucional con el fin de diagnosticar los problemas en materia de seguridad y convivencia ciudadana, de manera participativa y atendiendo a la información cuantitativa y cualitativa, la

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 3 de 8

experiencia y conocimientos que tiene de uno de los integrantes del Consejo de Seguridad y Convivencia en cada caso, adjuntando los soportes correspondientes para acreditar los Consejos de Seguridad realizados en el primer cuatrimestre del año 2024.

VIDENCIAS 1 CUATRIMESTRE 2024		1. CONSEJOS DE SEGURIDAD	
Nombre		Fecha de modificación	
Abril		30/07/2024 4:16 p. m.	
Enero		30/07/2024 4:16 p. m.	
Febrero		30/07/2024 4:16 p. m.	
Marzo		30/07/2024 4:16 p. m.	

### INDICADOR No. 2: PORCENTAJE DE COMITES DE ORDEN PUBLICO REALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

**Objetivo del indicador:** Medir el cumplimiento de la Ordenanza 016 de 2011 y decreto Departamental 718 de 2011

**Análisis:** El presente indicador mide la eficacia, es decir, está dirigido a determinar el grado de cumplimiento de las actividades planificadas y evidenciar los resultados esperados, el plazo de cumplimiento es de cuatro (4) años, se evalúa la vigencia tercer cuatrimestre 2023, se tiene como línea base el 100% y se establece como meta de la vigencia el 100%, la frecuencia para realizar el seguimiento el cual es cuatrimestral.

**Formula del Calculo:**

$$N^{\circ} \text{ de Comités de Orden Público realizados} / N^{\circ} \text{ Comités de Orden Público programados} * 100$$

$$2 \text{ comités de Orden Público realizados} / 2 \text{ Comités de Orden Público programados} * 100$$

Cumplimiento Cuatrimestre: 100% para el primer cuatrimestre de la vigencia 2024.

**Evidencia:** La Secretaría del Interior presento me medio magnético dos actas correspondientes a la realización de Comités de Orden Público, realizados en el mes de enero y en el mes de abril de la vigencia actual.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		CODIGO: F-PLA-03													
PUNTA TÉCNICA DE INDICADORES DE GESTIÓN		Fecha: 30/07/2024													
DEFINICIÓN DEL INDICADOR		Página: 1 de 1													
NOMBRE DEL INDICADOR															
PORCENTAJE DE COMITES DE ORDEN PUBLICO REALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO															
OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META												
Medir el cumplimiento de la Ordenanza 016 de 2011 y Decreto Departamental 718 de 2011	Eficiencia	100%	100%												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>UNIDAD DE MEDICIÓN</th> <th>FRECUENCIA</th> <th>META VIGENCIA</th> <th>RESPONSABLE SECCIÓN</th> <th>RESPONSABLE ANÁLISIS</th> <th>ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Porcentaje</td> <td>Cuatrimestral</td> <td>100%</td> <td>Taller de Decisión de Seguridad Convivencia</td> <td>Director Seguridad y Convivencia</td> <td>Subdirector del Departamento Secretario del Interior Organismo de Seguridad Convivencia en General</td> </tr> </tbody> </table>				UNIDAD DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE SECCIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO	Porcentaje	Cuatrimestral	100%	Taller de Decisión de Seguridad Convivencia	Director Seguridad y Convivencia	Subdirector del Departamento Secretario del Interior Organismo de Seguridad Convivencia en General
UNIDAD DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE SECCIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO										
Porcentaje	Cuatrimestral	100%	Taller de Decisión de Seguridad Convivencia	Director Seguridad y Convivencia	Subdirector del Departamento Secretario del Interior Organismo de Seguridad Convivencia en General										
FUENTE DE INFORMACIÓN		FORMULA DE CÁLCULO													
Actas de la Secretaría Técnica del Comité de Orden Público		N° de Comités de Orden Público realizados / N° de Comités de Orden Público programados en el periodo * 100													
COMPORTAMIENTO INDICADOR															
Mes	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC			
Indicador	1	0	0	1											
PERIODO DE MEDICIÓN				INDICACIÓN											
Periodo	Inicio	Vigencia	Fin												
Ene	01/01	100%	100%												
Feb	01/02	100%	100%												
Mar	01/03	100%	100%												
Abr	01/04	100%	100%												
May	01/05	100%	100%												
Jun	01/06	100%	100%												
Jul	01/07	100%	100%												
Ago	01/08	100%	100%												
Sep	01/09	100%	100%												
Oct	01/10	100%	100%												
Nov	01/11	100%	100%												
Dic	01/12	100%	100%												

**Observación:** Este Indicador está regido por el decreto 399 de 2011, el Comité de orden Público es el



encargado de estudiar, aprobar, hacer seguimiento y definir la destinación de los recursos apropiados para los fondos de seguridad territorial (FONSET); los comités son convocados por la secretaría del Interior, de acuerdo con los requerimientos y ejecución de los proyectos propuestos por éstos. La Oficina de Control Interno de Gestión puede verificar la evidencia presentada por la secretaría del Interior, en la cual reposa las 2 actas realizadas de los Comités de Orden Público correspondiente al mes de enero y mes de abril de 2024.

EVIDENCIAS 1 CUATRIMESTRE 2024 > 2. COMITES ORDE P >

Nombre	Fecha de modificación
Abril	30/07/2024 4:16 p. m.
Enero	30/07/2024 4:16 p. m.

EVIDENCIAS 1 CUATRIMESTRE 2024 > 2. COMITES ORDE P > Enero

Nombre	Fecha de modificación
Acta Comité Orden Público 11 Enero 2024	27/06/2024 8:53 a. m.
Convocatoria 11 Enero Comité Orden Público	27/06/2024 8:53 a. m.
Orden Del Día Comité Orden Público 11 Ene 20...	27/06/2024 8:53 a. m.

EVIDENCIAS 1 CUATRIMESTRE 2024 > 2. COMITES ORDE P > Abril

Nombre	Fecha de modificación
Acta comité extraordinario de orden público 002	27/06/2024 8:53 a. m.
Asistencia Comité Orden Público 05 Abril 2024	27/06/2024 8:53 a. m.
Convocatoria 5 Abril Comité Orden Público	27/06/2024 8:53 a. m.
Orden Del Día Comité Orden Público 5 Abril 20...	27/06/2024 8:53 a. m.

### INDICADOR No. 3: PORCENTAJE DE PLANES DE ACCION TERRITORIAL -PAT- ACTUALIZADOS EN LOS MUNICIPIOS Y EN EL DEPARTAMENTO

**Objetivo:** Medir el apoyo en la construcción y actualización de los Planes de Acción Territorial – PAT – en los doce (12) municipios y el Departamento del Quindío.

**Análisis:** El presente indicador mide la eficiencia, es decir, está dirigido a determinar el grado de cumplimiento de las actividades planificadas y evidenciar los resultados esperados, el plazo del cumplimiento es de un (1) año, evaluándose para la vigencia actual tercer cuatrimestre del 2023, se estipula el 100% de línea base, y la cual aportan evidencia del 100% de la meta y una frecuencia Anual.

**Formula del Calculo:**

N° de Planes de Acción - PAT- actualizados / N° de Planes formulados en los municipios y en el departamento.

0 de Planes de Acción - PAT- actualizados / 1 de Planes formulados en los municipios y en el departamento.

**Cumplimiento Cuatrimestre:** 0 % para el primer cuatrimestre de la vigencia 2024.

**Evidencia:** La secretaría del Interior no reporta evidencia sobre planes formulados y tampoco tiene establecido el número de planes formulados en los municipios y en el departamento, informando la Secretaría que para apoyar la actualización y seguimiento del Planes de Acción Territorial de víctimas, PAT municipales y el PAT departamental, debido al cambio de gobierno y nueva administración tanto municipal como departamental, se realizó un primer encuentro con la Unidad de Víctimas el 09 y 10 de mayo con las administraciones municipales y departamentales para socializar la formulación de los Planes de Acción Territorial, de igual manera desde la Secretaría del Interior y la Dirección de Protección a los Derechos y Atención a la Población, en la cual se socializo las líneas estratégicas que se dejaron establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027 con el fin de dar a conocer los programas definidos para las víctimas del conflicto armado en el Departamento, con el fin de establecer de manera adecuada y según las necesidades de la población la formulación eficiente del PAT.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		CÓDIGO: F-PIA-26										
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE GESTIÓN		Fecha: 07/12/2018										
Página 1 de 1												
<b>DEFINICIÓN DEL INDICADOR</b>												
PROCESO												
INTERIOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
PORCENTAJE DE PLANES DE ACCIÓN TERRITORIAL - PAT - ACTUALIZADOS EN LOS MUNICIPIOS Y EL DEPARTAMENTO												
OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META									
Para apoyar en la construcción y actualización de los Planes de Acción Territorial - PAT en los municipios y el departamento (2)	Existencia	100%	100%									
		META OBJETIVO										
		PLAN DE VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO										
		1 año 2024										
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MENCION									
Porcentaje	Anual	100%	Jefe de Derechos Humanos									
		RESPONSABLE ANÁLISIS										
		Director de Derechos Humanos y Atención a Víctimas										
		ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO										
		Gobernador del Departamento, Secretario del Interior, Comunidad en General										
FUENTE DE INFORMACIÓN		FÓRMULA DE CÁLCULO										
Municipios JARBY, Policía Nacional, Policía		N° de Planes de Acción Territorial - PAT - actualizados / N° Planes formulados en los municipios y el departamento										
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Mes	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
Valor	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Objetivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MEDICIÓN												
Periodo	Valor	Meta	Objetivo									
Ene	0%	100%	100%									
Feb	0%	100%	100%									
Mar	0%	100%	100%									
Abr	0%	100%	100%									
May	0%	100%	100%									
Jun	0%	100%	100%									
Jul	0%	100%	100%									
Ago	0%	100%	100%									
Sep	0%	100%	100%									
Oct	0%	100%	100%									
Nov	0%	100%	100%									
Dic	0%	100%	100%									
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
Para apoyar la actualización y seguimiento del Planes de Acción Territorial de víctimas, PAT municipales y el PAT departamental, debido al cambio de gobierno y nueva administración tanto municipal como departamental, se realizó un primer encuentro con la Unidad de Víctimas el 09 y 10 de mayo con las administraciones municipales y departamentales para socializar la formulación de los Planes de Acción Territorial, de igual manera desde la Secretaría del Interior y la Dirección de Protección a los Derechos y Atención a la Población, en la cual se socializo las líneas estratégicas que se dejaron establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027 con el fin de dar a conocer los programas definidos para las víctimas del conflicto armado en el Departamento, con el fin de establecer de manera adecuada y según las necesidades de la población la formulación eficiente del PAT.												

**Observación:** Para apoyar la actualización y seguimiento de los Planes de Acción Territorial de víctimas, PAT municipales y el PAT departamental se han desarrollado asesorías y acompañamientos 11 de los 12 municipios del Departamento del Quindío, realizó una socialización la cual corresponde al segundo cuatrimestre de la vigencia 2024.

**INDICADOR No. 4: PORCENTAJE DE INFORMES DEL OBSERVATORIO DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO.**

**Objetivo** Medir el número de eventos naturales y/o antrópicos no intencionales en el Departamento del Quindío.

**Análisis:** Dicho indicador nos está hablando sobre la eficacia, teniendo en cuenta que está dirigido a determinar el grado de cumplimiento de las actividades planificadas y evidenciar los resultados esperados, sabiendo que el plazo del cumplimiento de la meta es de un (1) año, evaluando la vigencia actual correspondiente al primer cuatrimestre 2024 y teniendo como línea base el 100%, la meta de la vigencia es del 100%, el indicador se debe de evaluar con una frecuencia mensual.

**Formula del Calculo:**

$$N^{\circ} \text{ de Informes del Observatorio de Gestión del Riesgo realizados} / N^{\circ} \text{ de informes programados (semestral)} * 100$$

$$0 \text{ de Informes del Observatorio de Gestión del Riesgo realizados} / 2 \text{ informes programados (semestral)} * 100$$

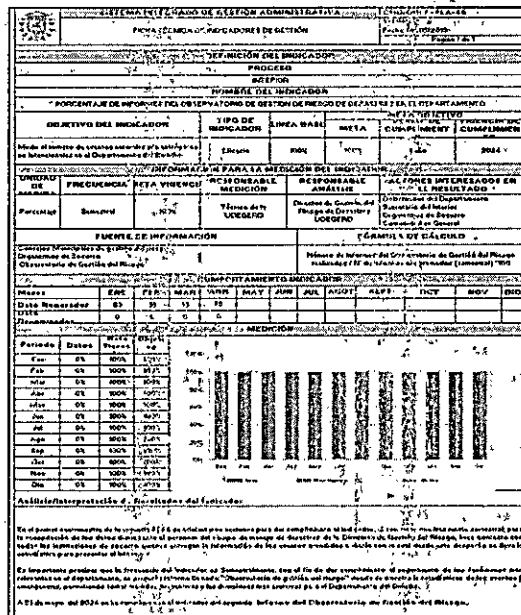


Acta de reunión

Versión: 04  
 Fecha: 07/12/2018  
 Página 6 de 8

**Cumplimiento Cuatrimestre: 0% para el primer cuatrimestre de la vigencia 2024.**

**Evidencia:** La secretaría del Interior no presentó evidencias para el cumplimiento del indicador correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2024.



**Observación:** De acuerdo a la información que relacionó la Secretaria del Interior en el formato F- PLA 46 Indicadores de Gestión, en el punto Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador, la dependencia reporta: (...) *En el primer cuatrimestre de la vigencia 2024 se adelantaron acciones para dar cumplimiento al indicador, el cual tiene una frecuencia semestral; para la recopilación de los datos diariamente el personal del equipo de manejo de desastres de la Dirección de Gestión del Riesgo, hace contacto con todas las instituciones de socorro quienes entregan la información de los eventos atendidos a diario con la cual desde este despacho se lleva la estadística para presentar el informe. (...)*


Adicional a lo anterior, se observa en el mismo formato F-PLA 46 en la parte del dato numerador presenta cifras, y en el dato de denominador carece de información, por lo cual se ignora las cifras reportadas a qué hace referencia, teniendo en cuenta que el indicador corresponde al número de informes del Observatorio de Gestión del Riesgo.

INDICADORES DE GESTIÓN		EVIDENCIAS 1 CUATRIMESTRE 2024	
Ordenar	Ver		
Nombre	Fecha de modificación		
1. CONSEJOS DE SEGURIDAD	30/07/2024 4:16 p. m.		
2. COMITES ORDE P	30/07/2024 4:16 p. m.		
5. IVC	30/07/2024 4:16 p. m.		
F-PLA 46 INDICADORES DE GESTION 1 CUATR...	30/07/2024 4:17 p. m.		

**INDICADOR No. 5: PORCENTAJE DE VISITAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL REALIZADAS A LOS ORGANISMOS COMUNALES DE PRIMER Y SEGUNDO GRADO.**

**Objetivo:** Medir la eficacia del cronograma de visitas de inspección, vigilancia y control que realiza la Dirección a los organismos comunales que se encuentran bajo su competencia.

**Análisis:** El presente mide la eficacia, es decir, está dirigido a determinar el grado de cumplimiento de las actividades planificadas y evidenciar los resultados esperados, el plazo del cumplimiento es de cuatro (4) años, se evalúa la vigencia correspondiente al primer cuatrimestre 2024; teniendo como línea base el 45.54%.

	FORMATO		Código: F-CIG-03
	Acta de reunión		Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
			Página 7 de 8

**Formula del Calculo:**

N° de visitas de IVC realizadas / N° de visitas de IVC Programadas\*100

0 de visitas de IVC realizadas / 15 de visitas de IVC Programadas\*100

**Cumplimiento Cuatrimestre:** 0 % primer cuatrimestre vigencia 2024.

Este indicador es progresivo y acumulativo. La línea base hace referencia a la sumatoria de organismos comunales activos (401 OAC) que han sido visitados. Y se prevé para el próximo cuatrienio alcanzar la totalidad de organismos.

**Evidencia:** La secretaría del interior aportó como evidencia la realización de una visita a la JAC de la Vereda la Julia, pero carece de asistencia y registro fotográfico, y no hay desarrollo del tema, y desarrollo del tema, solo es un acompañamiento a la asamblea.

EVIDENCIAS 1 CUATRIMESTRE 2024 > 5. IVC > IVC MARZO	
Nombre	Fecha de modificación
IVC LA JULIA DE CIRCASIA	24/06/2024 10:07 a. m.

**Observación:** De acuerdo con la información presentada por la secretaria del Interior el número de visitas en la vigencia 2024 corresponden a 15 para el periodo esto representa un 0% de avance en su ejecución.

**CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN**

A partir del presente seguimiento, el equipo auditor encontró grado de avance en el cumplimiento de eficiencia y eficacia de la gestión por parte de la Secretaría del Interior respecto de sus indicadores de gestión, de acuerdo a la siguiente semaforización:

SEMAFORO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NUMERO DE INDICADORES
Verde Oscuro	80 - 100	2
Verde Claro	70 - 79	0
Amarillo	60 - 69	0
Naranja	40 - 59	0
Rojos	0 - 39	3



FORMATO

Código: F-CIG-03

## Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 8 de 8

Teniendo en cuenta el Semáforo del nivel de cumplimiento de los Indicadores de Gestión, se puede observar que **dos (2) indicadores** se encuentran en Verde Oscuro en el rango del cumplimiento **entre 80 al 100, presentando un estado con un porcentaje excelente de eficiencia y eficacia** en la gestión realizada, estos indicadores son: "Porcentaje de consejos de seguridad realizados en el departamento del Quindío" con el 100%, "Porcentaje de comités de orden público realizados en el departamento del Quindío" con el 100%.

Por otro lado, presenta **tres (3) indicadores** en Rojo entre el rango de 0 a 39, con estado crítico, los cuales son el indicador "Porcentaje de Planes de Acción Territorial -PAT- actualizados en los municipios y en el Departamento" con el 0%, el indicador "Porcentaje de informes del observatorio de gestión de riesgo de desastres en el Departamento." con el 0%, y el indicador "Porcentaje de visitas de inspección, vigilancia y control realizadas a los organismos comunales de primer y segundo grado", con el 0% en ejecución.

## RECOMENDACIONES

- ✓ Comenzar a ejecutar los indicadores que a la fecha de la revisión no se han comenzado a ejecutar los cuales son: indicador "Porcentaje de Planes de Acción Territorial -PAT- actualizados en los municipios y en el Departamento", el indicador "Porcentaje de informes del observatorio de gestión de riesgo de desastres en el Departamento." con el 0%, y el indicador "Porcentaje de visitas de inspección, vigilancia y control realizadas a los organismos comunales de primer y segundo grado".
- ✓ Documentar cada una de las visitas con relación al indicador 5 "Porcentaje de visitas de inspección, vigilancia y control realizadas a los organismos comunales de primer y segundo grado", con acta de visita, registro fotográfico y asistencia, de las personas que atendieron la visita de Inspección, Vigilancia y Control a Organismos Comunales de Primer y Segundo Grado, según Formato Código F-INT-05 V,02 del 12 de agosto de 2022, y primordial que le den alcance a la cantidad de visitas a realizar, teniendo en cuenta que ya se va en el octavo mes de la vigencia.
- ✓ Monitorear permanentemente los indicadores de gestión e Identificar aquellos que presentan bajos porcentajes de cumplimiento. Lo anterior con el propósito de implementar, oportunamente, gestiones orientadas a alcanzar niveles óptimos de cumplimiento.

N°

## ANEXOS

1

## TAREAS Y COMPROMISOS

FECHA DE EJECUCIÓN

RESPONSABLE

OBSERVACIONES

## FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN

CARGO

José Duván Lizarazo Cubillos

Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión

Diana Patricia Uribe Álzate

Profesional contratista - Oficina de Control Interno de Gestión

ELABORACIÓN

REVISIÓN

APROBACIÓN

José Duván Lizarazo Cubillos

José Duván Lizarazo Cubillos

José Duván Lizarazo Cubillos

Cargo: Jefe de Oficina OCIG

Cargo: Jefe de Oficina OCIG

Cargo: Jefe de Oficina OCIG